
NORMAS

En esta sección se pretende incluir los proyectos de normas españolas relativas a información y documentación, durante el período en que éstas están sometidas a preceptiva información pública.

En este número se recoge el siguiente proyecto de Norma Española (PNE) aprobado por el Comité Técnico de Normalización núm. 50 de AENOR, Documentación.

Cualquier observación respecto a su contenido deberá dirigirse a AENOR, Fernández de la Hoz, 52, 28010 Madrid.

La versión definitiva del proyecto de norma que se recoge a continuación variará en función de las observaciones formuladas.

DOCUMENTACION E INFORMACION. VOCABULARIO

PARTE 6: LENGUAJES DOCUMENTALES

ISO 5127/6 (E)

UNE 50-113/6

0 Introducción

El vocabulario tiene por objeto facilitar la comunicación internacional en el campo de la información y documentación. Presenta un conjunto de términos en tres idiomas y sus definiciones que tratan de conceptos relevantes del área de la información y documentación, e identifica las relaciones que pueden existir entre entradas diferentes.

Con el fin de facilitar su traducción a otros idiomas, las definiciones se establecen de modo que no presenten particularidades propias de un idioma determinado.

La norma UNE 50-113 consta de varias partes que se presentan de la manera siguiente:

- Parte 1 : Conceptos fundamentales
- Parte 2 : Documentos tradicionales
- Parte 3 : Documentos de imágenes*
- Parte 4 : Documentos de archivo*
- Parte 5 : Adquisición, identificación y análisis de documentos y datos
- Parte 6 : Lenguajes documentales
- Parte 7 : Recuperación y difusión de la información
- Parte 8 : Almacenamiento, conservación y reproducción de documentos*
- Parte 9 : Administración y organización de archivos, bibliotecas, y centros de documentación y museos*
- Parte 10 : Aspectos legales de la documentación*
- Parte 11 : Documentos audiovisuales

Las diferentes partes de la norma UNE 50-113 deberán publicarse conjuntamente en un solo documento. Hasta que ello sea posible, en la numeración de las definiciones en la sección «Términos y definiciones», que debe comenzar con el número de la parte respectiva, se ha mantenido el número originariamente asignado por ISO. Por ello dicho número puede no coincidir.

Se establecerá una numeración más lógica cuando se prepare la citada norma básica.

* Documento en preparación.

SECCION PRIMERA - GENERALIDADES

1 Objeto y campo de aplicación

Esta parte del vocabulario trata esencialmente de los conceptos fundamentales de información y documentación utilizados para la descripción de los lenguajes documentales (notaciones, relaciones, clasificaciones y tesauros). Se puede considerar como un suplemento deseable de la UNE 50-113/5 que contiene en los apartados 3.1, 3.2, y 3.3 los términos y los conceptos referentes a la identificación, adquisición y análisis de los documentos y de los datos.

2 Principios y reglas de seguidos

2.1 Definición de entrada

El vocabulario está constituido por un cierto número de entradas; el significado de este término es el siguiente:

Entrada: conjunto de elementos esenciales constituido por un código numérico, uno o más términos y una definición del concepto expresado por estos términos. Este conjunto puede completarse con ejemplos o notas para facilitar su comprensión.

Los otros términos tales como *vocabulario*, *concepto*, *término*, *definición* se emplean aquí con el mismo significado que tienen en la norma UNE 1-070, «Vocabulario de la terminología».

2.2 Estructura de una entrada

Cada entrada contiene los elementos esenciales indicados en la definición dada en el apartado 2.1 y eventualmente cierto número de elementos opcionales; por tanto, para cada idioma puede contener, como máximo, los siguientes elementos y en el siguiente orden:

- a) Un código numérico (común a todos los idiomas).
- b) El término preferido en un idioma (la ausencia de un término generalmente aceptado para expresar un concepto en un idioma se indica por puntos suspensivos).
- c) El término o los términos sinónimos aceptados.
- d) La abreviatura del término.
- e) El texto de la definición.
- f) Uno o varios ejemplos precedidos por el epígrafe «ejemplos».
- g) Una o varias notas para precisar la aplicación del concepto en ciertos casos particulares, precedidas por el epígrafe «Notas» y/o que hagan referencia a los documentos UNE correspondientes.

Cuando varios términos aparezcan con el mismo código numérico, el término que aparece en primer lugar es siempre el preferido, por ejemplo:

3.4.6.3-03 método sintético, método a «priori», etc.

2.3 Numeración de las entradas

Cada entrada va numerada de acuerdo con una estructura lógica de la clase de conceptos a que se refiere el título de esta norma. Dicha estructura divide la norma en partes y éstas en epígrafes e identifica cada entrada con un número secuencial, unido mediante un guión al número correspondiente a la parte y al epígrafe. De este modo, los futuros cambios que puedan introducirse no afectarán a la secuencia preestablecida de las diferentes partes y epígrafes. Como quiera que la elaboración de las distintas partes de esta norma puede concluirse en momentos diferentes, el número de la parte en la que se publiquen puede no coincidir con el correspondiente a la estructura lógica que identifica el contenido de la misma.

2.4 Selección de los términos y redacción de las definiciones

La selección de los términos así como la redacción de las definiciones se ha hecho, en la medida de lo posible, siguiendo los usos establecidos. Cuando aparecen contradicciones, se proponen soluciones aceptables por la mayoría.

2.5 Significados múltiples o polisemia

Cuando un término dado tiene varios significados diferentes, éstos se definen en entradas diferentes, para facilitar su traducción a otros idiomas. Los diferentes significados se indican añadiendo al término números entre paréntesis, por ejemplo:

faceta (1), faceta (2), etc...

2.6 Uso de términos escritos en cursiva y del asterisco en las definiciones

Dentro del texto de una definición, de un ejemplo o de una nota, todo término impreso en cursiva tiene el significado definido en otra entrada del vocabulario, que puede estar en otra parte del mismo. El término se imprime en cursiva sólo la primera vez que aparece en cada entrada.

Cuando dos términos distintos, definidos en entradas diferentes, están seguidos uno de otro, sin separación (o no están separados más que por un signo de puntuación), se separarán por un asterisco.

2.7 Organización del índice alfabético

Al final de cada parte de la norma figura un índice alfabético para cada idioma. El índice español incluye, en sus formas simples, todos los términos definidos en ella y también los utilizados en las definiciones aunque definidos en otras partes. Los términos compuestos aparecen alfabéticos por cada una de las palabras significativas que contienen. Si las definiciones corresponden a la misma parte de la norma, se indica el código numérico completo de la correspondiente entrada. Si el término está definido en otra

parte de la norma, se indica únicamente el número de la parte y del epígrafe. Los índices en inglés y francés incluyen únicamente los términos definidos en esta parte de la norma.

2.8 Definiciones citadas

Esta norma está destinada a los usuarios del área de la Información y Documentación en su conjunto, los cuales han de tener un conocimiento básico de una serie de disciplinas afines, sin que precisen conocer toda la gama de definiciones. En consecuencia, además de las definiciones especialmente elaboradas para el área de la Información y Documentación, la norma puede incluir, en ciertos casos, las siguientes:

a) *Definiciones modificadas*

Algunos términos de esta norma que tienen un significado específico en el campo de la Información y Documentación, han sido normalizados previamente. En tales casos se han incluido también las definiciones preexistentes, remitiendo al lector a la norma en la que puede hallarse la definición completa.

b) *Definiciones existentes*

Cuando existe ya una definición normalizada y se considera adecuada a los efectos de esta norma, se incluye dicha definición haciendo referencia a la norma respectiva (número y fecha de publicación entre paréntesis).

2.9 Fuentes y sus abreviaturas

ISO/R 1087, *Vocabulario de la terminología*.

ISO 2382, *Tratamiento de la información - Vocabulario*.

UIT - *Repertorio de las definiciones de los términos esenciales del campo de las telecomunicaciones*, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

A 325 CCIR - *Recomendación 325*, del Comité Consultivo Internacional de las Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

CIA - *Glosario de terminología*, del Consejo Internacional de Archivos.

SECCION SEGUNDA - TERMINOS Y DEFINICIONES

3 Adquisición, identificación y análisis de los documentos y los datos

3.4 Lenguajes documentales

3.4.1 Conceptos relativos a los lenguajes usados en documentación

3.4.1-01 Lenguaje documental

Lenguaje formalizado utilizado para caracterizar los datos o el contenido de los documentos y permitir su almacenamiento y recuperación.

3.4.1-02 Clasificación

Estructuración de los *conceptos* en *clases* (3) y subdivisiones para expresar las *relaciones semánticas* existentes entre ellos; las clases se representan mediante una *notación*.

3.4.1-03 Sistema de clasificación

Lenguaje documental destinado a la representación estructurada de *documentos* o de datos por medio de *símbolos de clase* y de los *términos* correspondientes para permitir el enfoque sistemático con ayuda, si fuera necesario, de un *índice* alfabético.

3.4.1-04 Clasificar

Asignar los *símbolos de clase* de un *sistema de clasificación* a los datos o *documentos* para facilitar su *indización* y su *organización*.

3.4.1-05 Tesaurus

Vocabulario controlado de *términos* que tienen entre sí *relaciones semánticas* y que cubre uno o varios campos específicos del conocimiento.

3.4.1-06 Monojerarquía

Cualidad de un *lenguaje documental* en el que cada *término* tiene solamente un *término genérico* a un nivel dado.

3.4.1-07 Polijerarquía

Cualidad de un *lenguaje documental* en el que cada *término* puede tener varios *términos genéricos* a un nivel dado.

3.4.2 Elementos básicos de los lenguajes documentales

NOTA: Ciertos términos definidos en este capítulo pueden tener un significado ligeramente diferente del que generalmente tienen en lingüística.

3.4.2-01 Palabra clave

Palabra o grupo de palabras, eventualmente en forma lexicográfica normalizada, seleccionadas del *título* o del texto de un *documento*, que caracterizan su contenido y permiten su *recuperación*.

3.4.2-02 Descriptor

Término de un *tesauro* que puede emplearse para representar un *concepto* contenido en un *documento* o en una *petición de recuperación*.

3.4.2-03 No descriptor

Término de un *tesauro* que no debe emplearse para representar un *concepto*, pero que remite a uno o a varios *descriptores* que pueden utilizarse en su lugar.

3.4.2-04 Sinónimo

Término que, a pesar de tener una forma diferente, tiene el mismo, o casi el mismo, *significado* que otro término.

NOTA: Para la definición de «*sinonimia*» véase UNE 50-113/1 (apartado 1.1.2).

3.4.2-05 Cuasisinónimo

Término de forma diferente pero de significado semejante a otro, que puede tratarse como *sinónimo* en un *lenguaje documental* dado.

NOTA: Para la definición de «*cuasisinonimia*» véase UNE 50-113/1 (apartado 1.1.2).

3.4.2-06 Polisémico

Término que posee uno o varios *significados* relacionados etimológicamente.

NOTA: Para la definición de «*polisemia*» véase UNE 50-113/1 (apartado 1.1.2).

3.4.2-07 Homógrafo

Término que tiene la misma forma gráfica pero *significado* diferente.

NOTA: Para la definición de «*homografía*» véase UNE 50-113/1 (apartado 1.1.2)

3.4.2-08 Identificador

Nombre utilizado como *descriptor*.

NOTA: Este *término* puede ser el nombre de un proyecto, de una marca de fábrica, un nombre, individual o corporativo, un nombre geográfico, una abreviatura o una sigla, etc.

3.4.2-09 Calificador

Símbolo o *palabra* utilizado/a para diferenciar los distintos *significados* de los *homógrafos*.

NOTA: Un calificador no es un elemento independiente de un *lenguaje documental*.

3.4.2-10 Unitérmino

El elemento significativo mas pequeño de un *lenguaje documental* utilizado para representar un *concepto* específico en un *sistema de indización* coordinado.

NOTA: Este *término* no debería utilizarse como *sinónimo* de «*palabra clave*» o «*descriptor*».

3.4.2-11 Indicador de función

Símbolo auxiliar que puede elegirse de una lista especial y añadir a un *descriptor* para indicar el sentido en el que debe utilizarse.

3.4.3 Notaciones

3.4.3.1 Términos básicos

3.4.3.1-01 Notación. Sistema de notación

Conjunto de *símbolos* y de reglas de aplicación utilizados para la representación de *clases* (3) y de sus relaciones.

NOTA: Con fines de estructuración pueden utilizarse *caracteres* particulares tales como signos de puntuación.

3.4.3.1-02 Símbolo de clase

Representación de una *clase* (3) mediante la *notación* de un *sistema de clasificación*.

3.4.3.1-03 Número de clase

Representación de una *clase* mediante una *notación numérica* de un *sistema de clasificación*.

3.4.3.2 Tipos

3.4.3.2-01 Notación pura

Notación que utiliza un solo tipo de símbolos (alfabéticos o numéricos, etc..).

3.4.3.2-02 Notación mixta

Notación que utiliza simultáneamente varios tipos de símbolos.

3.4.3.2-03 Notación binaria

Notación que utiliza solamente dos símbolos.

3.4.3.2-04 Notación alfabética

Notación que utiliza solamente los caracteres de un alfabeto.

3.4.3.2-05 Notación numérica

Notación que utiliza solamente cifras.

3.4.3.2-06 Notación decimal

Notación numérica que utiliza como base las cifras 0,1,...9.

3.4.3.2-07 Notación alfanumérica

Notación que utiliza como base letras, cifras y caracteres particulares.

3.4.3.2-08 Notación estructurada

Notación que genera símbolos de clase que expresan relaciones formales entre clases (3).

3.4.3.2-09 Notación jerárquica

Notación estructurada que genera índices que expresan relaciones jerárquicas entre clases (3).

3.4.3.2-10 Notación lineal

Notación que genera *símbolos de clase* que conservan el orden entre las *clases* (3) sin expresar la relación que existe entre ellas.

3.4.3.3 Elementos

3.4.3.3-01 Base (de una notación)

Conjunto de símbolos utilizados en una *notación* determinada.

3.4.3.3-02 Conector intrafacetas

Símbolo específico que expresa las relaciones entre los *focos*, dentro de una *faceta* (1).

3.4.3.3-03 Indicador de facetas

Símbolo específico que introduce una *faceta* (1) determinada en la secuencia de los elementos de un *símbolo de clase*.

3.4.3.3-04 Indicador de relación

Símbolo específico que indica una *relación* determinada en la secuencia de los elementos de un *símbolo de clase*.

3.4.3.3-05 Reserva de notación

Cualidad de una *notación* que permite la inserción de nuevas *clases* (3) en una *clasificación*.

3.4.3.3-06 Octava

Método para extender una *notación decimal* que utiliza la cifra 9 como *símbolo* de extensión para permitir la inclusión de un número ilimitado de *clases* (3), en un *rango*.

3.4.3.3-07 Separador

Elemento de una *notación* usado para separar los elementos individuales de un *símbolo de clase*.

3.4.3.3-08 Intercalador

Separador usado para indicar que el *símbolo de clase* se ha tomado parcialmente de otra *clasificación*.

3.4.3.3-09 Orden de enumeración

Principios que establecen el orden de aplicación de las *facetas* (1).

3.4.3.3-10 Signo de extensión

Símbolo que indica la unión de dos o más *clases* (3) consecutivas.

3.4.3.3-11 Signo de adición

Símbolo que indica la unión de dos *clases* (3) no consecutivas.

3.4.3.3-12 Permutación

Cambio del *orden de enumeración* de los elementos de un *símbolo de clase* sin cambiar la representación del contenido.

3.4.4 Relaciones

3.4.4-01 Relación semántica

Relación lógica, ontológica o psicológica entre *conceptos* que puede formalizarse en un *lenguaje documental*.

3.4.4-02 Relación genérica

Relación semántica entre dos *conceptos* en la que uno es el *género* y el otro la *especie*.

3.4.4-03 Relación partitiva. Relación todo-parte

Relación semántica entre dos *conceptos* en la que uno es el todo y el otro uno de sus elementos.

3.4.4-04 Relación asociativa

Relación semántica entre *conceptos* yuxtapuestos para un fin específico.

3.4.4-05 Relación consecutiva

Relación asociativa de la interdependencia dinámica de dos *conceptos* enunciados uno a continuación del otro.

3.4.4-06 Relación comparativa

Relación asociativa entre *conceptos* que pone de manifiesto sus *características* respectivas.

3.4.4-07 Relación sesgada

Relación asociativa entre un campo temático (*sistema de conceptos*) y un concepto considerado generalmente como perteneciente a otro campo.

3.4.4-08 Relación formal

Relación entre *conceptos* representados por *términos* o *clases* en un lenguaje documental.

3.4.4-09 Relación jerárquica

Relación formal entre dos *términos* o *clases* en la que uno/a está subordinado/a al otro/a.

3.4.4-10 Relación de coordinación

Relación formal que yuxtapone los *términos* o las *clases* (3).

3.4.4-11 Relación de equivalencia (en los lenguajes documentales)

Relación formal entre *términos* representados por los mismos *descriptores* o *símbolos de clase*.

3.4.4-12 Referencia cruzada

Indicación de una *relación coordinada* entre *términos* o *clases* (3) en un lenguaje documental.

3.4.5. Clasificaciones

3.4.5.1 Conceptos básicos

3.4.5.1-01 Conjunto

Colección finita o infinita de objetos, de entidades o de *conceptos*.

3.4.5.1-02 Subconjunto

Conjunto en el que cada elemento es un elemento de otro conjunto dado.

3.4.5.1-03 Clase (1)

Conjunto de elementos que tienen por lo menos una *característica* común.

3.4.5.1-04 Clase (2)

Conjunto de atributos que definen un conjunto de elementos.

3.4.5.1-05 Clase (3)

Subconjunto que resulta de la división de un *conjunto* dado en partes disjuntas (entidades).

3.4.5.1-06 Atributo

Característica de un elemento.

3.4.5.1-07 Género

Un *concepto* constituye un *género* en relación a otro concepto si este último está definido por los mismos *atributos* que el primero y uno o varios atributos suplementarios.

Ejemplo: El *género* «vertebrados» es un *concepto* genérico de la *especie* «pájaros».

3.4.5.1-08 Especie

Un *concepto* es la *especie* de otro concepto si este último constituye el *género* del primero.

Ejemplo: La *especie* «pájaros» es un *concepto* específico del *género* «vertebrados».

3.4.5.1-09 Categoría

Resultado de la división de *conceptos* universales en partes generales aplicables en principio a todos los campos temáticos.

Ejemplos: Operación, material (sustancia), espacio, tiempo, calidad.

3.4.5.1-10 Característica (de división)

Atributo utilizado para el *análisis* de una materia y su subdivisión en *clases* (3).

3.4.5.1-11 Faceta (1)

Conjunto de subdivisiones que resulta de la aplicación de una sola *característica* a una *clase* (3).

3.4.5.1-12 Faceta (2)

Atributos utilizados para agrupar los *conceptos* de acuerdo con su naturaleza.

3.4.5.1-13 Foco

Elemento de una *faceta* (1).

3.4.5.1-14 Cadena

Serie de *clases* (3) en la que cada una está subordinada a la clase precedente a excepción de la primera.

3.4.5.1-15 Rango

Conjunto de divisiones de una *clase* (3) que están directamente subordinadas a esta clase.

3.4.5.1-16 Arbol

Conjunto de *cadena*s que tienen en común su primer elemento.

3.4.5.1-17 Subdivisión común

Categoría general que puede aplicarse a varias *clases* (3).

3.4.5.1-18 Tabla de clasificación

Agrupación sistemática de *conceptos* en forma de *clases* (1,2,3), divisiones y subdivisiones representados por una *notación*.

Nota: Una tabla de clasificación puede ser tanto una tabla principal como una tabla auxiliar.

3.4.5.1-19 Concepto aislado

Concepto único que puede considerarse aisladamente con el fin de definirlo o colocarlo en un *sistema de clasificación*.

3.4.5.2 Tipos

3.4.5.2-01 Sistema de clasificación enciclopédico. Sistema de clasificación universal

Sistema de clasificación que abarca el conjunto del conocimiento.

3.4.5.2-02 Sistema de clasificación especializado

Sistema de clasificación que abarca un campo específico, una disciplina, o un *conjunto* de disciplinas.

3.4.5.2-03 Sistema de clasificación amplio

Sistema de clasificación que subdivide los campos del conocimiento en unas pocas *clases* (3) principales.

3.4.5.2-04 Sistema de clasificación detallado

Sistema de clasificación que permite un *análisis* que ponga de manifiesto todos los aspectos de un tema.

3.4.5.2-05 Sistema de clasificación jerárquico. Sistema de clasificación monojerárquico

Sistema de clasificación que utiliza para la subdivisión solamente *relaciones jerárquicas* lo que origina una *clasificación* fundamentalmente monojerárquica y unidimensional, que introduce las *facetas* solamente por *tablas* auxiliares.

3.4.5.2-06 Sistema de clasificación lineal

Sistema de clasificación que enumera todos los temas que se van a clasificar.

3.4.5.2-07 Sistema de clasificación multidimensional

Sistema de clasificación que permite la subdivisión de las *clases* (3) por varias *características*.

3.4.5.2-08 Sistema de clasificación facetado

Sistema de clasificación que dispone los conceptos según una serie de *facetas* (1) y sintetiza la *notación* de un tema por combinación de facetas.

3.4.5.2-09 Sistema de clasificación analítico

Sistema de clasificación basado en unas *relaciones formales* fijas entre *clases* (3).

NOTA: En la práctica, los *sistemas de clasificación* presentan a menudo ambas *características* de *análisis* y de *síntesis*, pero poniendo el acento en una u otra según cada sistema particular.

3.4.5.2-10 Sistema de clasificación sintético

Sistema de clasificación en el que las *relaciones formales* entre *clases* (3) se establecen al clasificar.

NOTA: En la práctica los *sistemas de clasificación* presentan a menudo ambas *características* de *análisis* y de *síntesis*, pero poniendo el acento en una u otra según cada sistema particular.

3.4.5.2-11 Sistema de clasificación analítico-sintético

Sistema de clasificación cuya aplicación característica consiste en al *análisis* de temas compuestos o complejos, seguido de su expresión mediante un *símbolo de clase* establecido por *síntesis*.

3.4.5.2-12 Sistema de clasificación enumerativo

Sistema de clasificación en el que cada *clase* figura como entrada principal.

3.4.5.2-13 Sistema de clasificación dicotómico

Sistema de clasificación en el que cada *clase* puede dividirse en dos clases subordinadas.

3.4.5.2-14 Sistema de clasificación decimal

Sistema de clasificación que utiliza la *notación decimal*.

3.4.6. Tesoros

3.4.6.1 Tipos de tesauros

3.4.6.1-01 Tesauro monolingüe

Tesauro que contiene los *descriptores* y habitualmente los *no descriptores* tomados de una *lengua natural*.

3.4.6.1-02 Tesauro multilingüe

Tesauro que contiene los *descriptores* y habitualmente los *no descriptores*, que representan los *conceptos* equivalentes, tomados de varias *lenguas naturales*, en cada una de dichas *lenguas*.

3.4.6.1-03 Tesauro fuente

Tesauro que sirve de punto de partida para la elaboración de otro tesauro.

3.4.6.1-04 Tesauro objetivo

Tesauro elaborado a partir de un *tesauro fuente*.

3.4.6.1-05 Macrottesauro

Tesauro constituido por *términos* muy generales que cubre un amplio campo del conocimiento.

3.4.6.1-06 Microtesauro

Tesauro constituido por una parte de un tesauro, completado a veces con nuevos *términos*.

3.4.6.1-07 Tesauro especializado. Tesauro sectorial

Tesauro limitado a un campo del conocimiento.

3.4.6.1-08 Tesauro temático

Tesauro en el que las relaciones entre los *términos* se establecen después de haberse reagrupado por campos temáticos.

3.4.6.1-09 Tesauro facetado

Tesauro en el que las relaciones entre los *términos* se establecen después de haberlos reagrupado por *facetas* (1).

3.4.6.1-10 Tesoro con términos preferentes y no preferentes

Tesoro en el que sólo uno de los *términos* que representan un *concepto* se emplea para la *indización*.

3.4.6.1-11 Tesoro de términos preferentes

Tesoro en el que todos los *términos* son *descriptores*.

3.4.6.2 Elementos de un tesoro

3.4.6.2-01 Término genérico. Término amplio

Término superordinado en una *relación jerárquica*.

3.4.6.2-02 Término genérico-genérico

Término genérico que representa el *género* en una *relación genérica*.

3.4.6.2-03 Término genérico-partitivo

Término genérico que representa el todo en una *relación partitiva*.

3.4.6.2-04 Término específico

Término subordinado en una *relación jerárquica*.

3.4.6.2-05 Término específico-genérico

Término específico que representa la *especie* en una *relación genérica*.

3.4.6.2-06 Término específico-partitivo

Término específico que representa un elemento en una *relación partitiva*.

3.4.6.2-07 Término relacionado

Término unido a otro término por una *relación coordinada*.

3.4.6.2-08 Término preferente

Término seleccionado como *descriptor* entre un conjunto de *términos equivalentes*.

3.4.6.2-09 Término equivalente

Término utilizado para representar el mismo *concepto* que otro término.

3.4.6.2-10 Entrada de un tesauruso

Elemento de la *parte principal* de un *tesauruso* que comprende un *descriptor* o un *no descriptor* y toda la *información* relacionada con él.

3.4.6.2-11 Descriptor auxiliar

Descriptor que solamente puede utilizarse con uno o varios *descriptores*.

3.4.6.2-12 Descriptor candidato

Palabra o grupo de palabras propuesto para su posible inclusión en un *tesauruso*.

3.4.6.2-13 Nota aclaratoria. Nota de aplicación

Breve explicación que precisa las modalidades de empleo de un *descriptor*.

3.4.6.2-14 Campo de aplicación (de un tesauruso)

Campo de especialidad cubierto por un *tesauruso*.

3.4.6.2-15 Fuente (de un descriptor)

Documento a partir del cual se ha seleccionado un *descriptor*.

3.4.6.2-16 Descriptor fuente

Descriptor que pertenece a un *tesauruso fuente*.

3.4.6.2-17 Descriptor objetivo

Descriptor que pertenece a un *tesauruso objetivo*.

3.4.6.2-18 Símbolo de concepto

Signo o símbolo utilizado en los *tesauros de términos no preferentes* para representar *términos* equivalentes.

3.4.6.3 Elaboración de un tesoro

3.4.6.3-01 Lista básica

Lista alfabética o sistemática de *términos* a partir de la cual se seleccionan los *descriptores candidatos*, para establecer la primera versión de un *tesoro*.

3.4.6.3-02 Método analítico

Recopilación de *términos* significativos del *lenguaje natural*, correspondientes a un campo temático determinado, mediante el *análisis de contenido de documentos*.

3.4.6.3-03 Método sintético. Método «a priori»

Recopilación de *términos* significativos del *lenguaje natural*, correspondientes a un campo temático determinado, a partir de fuentes léxicas preestablecidas.

3.4.6.3-04 Equivalencia lingüística (en un tesoro multilingüe)

Relación entre las representaciones de un mismo *concepto* en diferentes *lenguas*.

3.4.6.4 Presentación y disposición de un tesoro

3.4.6.4-01 Parte principal (de un tesoro)

Parte de un *tesoro* que da *información* completa sobre cada uno de los *descriptores* o *no descriptores*.

NOTA: La parte principal puede estar organizada en forma sistemática, alfabética o según una combinación de ambas.

3.4.6.4-02 Anexo (de un tesoro)

Parte de un *tesoro* que completa la *parte principal*
Ejemplos: *Índice*, lista sistemática, representación gráfica.

3.4.6.4-03 Presentación jerárquica

Lista de los *descriptores* de más alto nivel, en la que se dan para cada uno de ellos los *términos específicos* correspondientes, clasificados por orden de generalidad decreciente.

3.4.6.4-04 Presentación gráfica (de un tesoro)

Representación de las relaciones de un *tesoro* mediante diagramas tales como los de flechas, círculos, polígonos y la colocación de los *términos* en esta representación.